

## Nota de Prensa

---

### Turismo regional se fortalece con firma de acuerdo de transporte aéreo entre Honduras y Belice

- Acuerdo reafirma liderazgo del presidente Hernández en impulso a política de cielos abiertos en la región.
- Convenio permitirá conectar a Belice con Roatán, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila.
- Los vuelos entre ambos países tendrán tarifas locales, lo que fomentará mayor flujo de turistas.
- El acuerdo acercará más la relación de ambos pueblos, señala ministro de Turismo, Aviación Civil y Cultura de Belice, Manuel Heredia.
- Esta es nueva oportunidad para generar riqueza y empleo, expresa ministro de Promoción de Inversiones, Luis Mata.

**Tegucigalpa, 28 de febrero.** Los Gobiernos de Honduras y Belice firmaron hoy un acuerdo de servicios de transporte aéreo que permitirá la apertura de operaciones aéreas entre ambos países, para favorecer el inicio de nuevas rutas y frecuencias, como señal del liderazgo del presidente Juan Orlando Hernández en el impulso de la política de cielos abiertos en Centroamérica.

El acuerdo fue firmado en Casa Presidencial por la ministra de Turismo, Nicole Marrder, y el ministro de Turismo, Aviación Civil y Cultura de Belice, Manuel Heredia, y como testigo de honor el ministro de Promoción de Inversiones, Luis Mata.

#### Más conectividad aérea

El fruto del trabajo para impulsar la conectividad aérea se inició en 2018, con la reglamentación de las operaciones domésticas entre Honduras y Guatemala; en 2019 esta regulación fue extendida hasta los aeródromos cuya tasa de operación ofrecida es nacional.

Con el acuerdo suscrito hoy se generan oportunidades de operación de los aeródromos del país con vuelos a Belice para fomentar más el turismo.

En el marco legal se ha realizado la estructuración y suscripción de reglamentos, mecanismos y acuerdos de transporte aéreo, lo que permite una simplificación de procesos para una pronta ejecución.

“Desde el Gobierno de la República, a través del Despacho de Promoción de Inversiones, el Instituto Hondureño de Turismo y la Secretaría de Defensa, a través de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, tenemos la misión común de asegurar un ambiente propicio para su inversión, buscando crear y mejorar las oportunidades de negocios para generar riqueza y empleo a nuestros ciudadanos”, señaló el ministro Luis Mata.

“Hoy continuamos eliminando más barreras. La firma de este Acuerdo de Transporte Aéreo entre Honduras y Belice se enmarca en el compromiso del Gobierno del presidente Hernández en fomentar la conectividad aérea en los aeródromos del país para aumentar el número de turistas que ingresan a los diferentes destinos turísticos que el país ofrece, dinamizando la economía local con las divisas generadas”, apuntó.

### **Estrategia multidesino**

Mata indicó que con la firma de este instrumento Honduras continúa encabezando la ejecución de la estrategia multidesino de Centroamérica y la política de cielos abiertos, lo que se traduce como resultado en la apertura de operaciones aéreas entre Belice y ocho destinos en Honduras.

Remarcó que es muy importante destacar que los aeródromos hondureños ofrecerán tarifa nacional a cualquier operación aérea que en ellas se realice en el marco de este Acuerdo.

“Hago un llamado incentivando a las aerolíneas a poder realizar trabajos en conjunto para hacer realidad estas operaciones”, exhortó el funcionario del Ejecutivo.

### **Más noticias positivas**

Mata informó que las noticias positivas continúan, pues este viernes, en el marco del 60° aniversario de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (Cocesna), los directores de Aeronáutica Civil de Honduras y El Salvador firman un mecanismo para la facilitación de las operaciones aéreas entre ambos países y a la que Guatemala se sumará.

Agregó que el Gobierno ha priorizado la inversión en infraestructura pública, promoción y desarrollo de productos turísticos, siendo tangible en los distritos turísticos que se han creado a lo largo del país.

“Quiero agradecer al Gobierno de Belice por unir esfuerzos y su disposición a colaborar en este proyecto que tendrá beneficios en el desarrollo económico de nuestros países”, resaltó Mata.

### **Acercamiento entre los pueblos**

El ministro de Turismo, Aviación Civil y Cultura de Belice, Manuel Heredia, señaló que “el Acuerdo de Transporte Aéreo que se firma acercará más la relación de nuestros pueblos”.

Puntualizó que se crearán más empleos y, en el caso de las aerolíneas, se convertirá en una oportunidad que ha sido anhelada por años.

“Vamos a poder exponer a la región las bellezas que en turismo poseemos. Belice y Honduras poseen arqueología y Roatán, buceo, que es algo muy atractivo”, añadió Heredia.

### **Conexión a ocho destinos**

La ministra de Turismo, Nicole Marrder, pormenorizó que con el convenio se busca conectar a Belice con ocho destinos hondureños: Roatán, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila, lo cual fortalecerá y dinamizará los destinos del Mundo Maya y los centros de buceo del Caribe beliceño y hondureño.

Bajo el nuevo marco, los aeródromos hondureños ofrecerán tarifa nacional a cualquier operación aérea que en ellas se realice, acotó.

“Hoy estamos abriendo la operatividad de las líneas aéreas de Honduras y Belice, pues es un gran paso para fortalecer las estrategias multidestinos a nivel centroamericano”, subrayó.

### **Los beneficios**

Los beneficios del acuerdo son los siguientes: se ponen a disposición los aeródromos de Honduras y la reducción de las tarifas domésticas en el precio del ticket e incentivar a las aerolíneas y operadores de turismo para unir los destinos del Mundo Maya y centros de buceo más importantes de la región, entre otros aspectos.

A través de la firma de este acuerdo, Honduras continúa encabezando la ejecución de la estrategia multidestino de Centroamérica, la que contribuirá a que las diferentes aerolíneas operen estas rutas estratégicas, con el consiguiente incremento de la actividad turística en ambas naciones.